

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2535/18

AYUNTAMIENTO DE UMBRÍAS

A N U N C I O

Solicitada, por D. RODRIGO GARCÍA GONZÁLEZ, licencia ambiental para explotación ganadera de caprino con quesería en las parcelas n.º 120 y 121 del polígono n.º 11 de esta localidad en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://umbrias.sedelectronica.es>.

Umbrías, 28 de noviembre de 2018.

La Alcaldesa, *Eloisa Martín Pérez*.